



## NORMAS PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA:

- La **asistencia** a las sesiones de Educación Física es **obligatoria**. Las faltas de asistencia o retrasos deberéis **justificarlos** haciendo constar las horas y días faltados y la firma de vuestro padre, madre, o persona que esté a cargo (esos justificantes deben ser entregados al tutor/a). El centro ofrece un modelo formalizado en el apartado “*Secretaría Virtual*” de la web [www.iesvirgendelacalle.com](http://www.iesvirgendelacalle.com)
- No se permite la utilización de teléfonos móviles o reproductores de música, etc. Salvo que el profesor lo autorice como recurso para alguna actividad. Estos dispositivos permanecerán apagados en todo momento. **El departamento de Educación Física no se responsabilizará de la pérdida o deterioro de móviles y dispositivos multimedia durante el transcurso de las clases.**
- Se prohíbe el uso de anillos, pendientes, relojes, etc. ante el peligro de que puedan provocar lesiones.
- **La puntualidad es muy importante.** La falta de puntualidad será sancionada y valorada negativamente en la evaluación.
- Nadie podrá salir de la instalación deportiva ni del aula, si fuera el caso, salvo autorización, hasta que no suene el timbre de salida. No se podrá acceder a los vestuarios durante el transcurso de las clases salvo que el profesor lo autorice.
- No se permite comer durante las clases.
- Deberéis acudir a la instalación vistiendo con **ropa adecuada** para la práctica deportiva (chándal o similares y zapatillas de deporte) llevando con vosotros una **pequeña mochila o bolsa en la que se incluyan, al menos, una camiseta para cambiarse al finalizar, y desodorante corporal. Es obligatorio aplicarse desodorante y cambiarse de camiseta.**
- Al entrar en nuestro polideportivo, deberéis **limpiar la suela de las zapatillas** en la alfombra de la entrada. Si alguno de vosotros ensucia el pavimento del pabellón recibirá una valoración negativa en su calificación.
- Los grupos que tengan que acudir al polideportivo Mariano Haro (2º y 3º ESO) esperarán la llegada del profesor en la zona de entrada al instituto situada junto a Conserjería.
- **Es obligatorio devolver al profesor la hoja en la que se solicita la valoración de vuestro estado físico, firmada por vuestro padre, madre, o tutor/a legal. Plazo máximo hasta el jueves 30 de septiembre. Debéis devolver esta hoja cumplimentada en todos los casos, y siempre firmada, incluso cuando no existan aspectos médicos a tener en cuenta.**
- Si a lo largo del curso no vais a poder participar en varias sesiones prácticas debido a un problema que afecte a vuestra salud, deberéis justificarlo mediante un certificado médico (no hace falta que sea oficial). En cambio, si ese problema es más puntual y afecta a una sola sesión práctica (gripe, indisposición, etc.) será suficiente con presentar una justificación firmada por vuestro padre, madre o persona que esté a vuestro cargo.
- Deberéis disponer de una **raqueta de bádminton** para su uso durante toda la etapa educativa.
- **No será necesaria la utilización de ningún libro de texto.** Dispondréis del material necesario (información, posibles apuntes, material de apoyo, etc.) a través de la aplicación Teams. Para ello se creará, en cuanto sea posible, un grupo de Teams para cada uno de los grupos de Educación Física. Es vuestra obligación realizar un seguimiento habitual del mismo para manteneros informados de las posibles novedades.



### SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para aprobar la evaluación, deberéis asistir a clase y con la indumentaria apropiada (mínimo 75% salvo causas debidamente justificadas), realizar todas las pruebas, tanto teóricas como prácticas (salvo en casos de incapacidad justificada), y los posibles trabajos obligatorios solicitados. La calificación obtenida en cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

**1. Conceptos:** (El 30% de la asignatura) (3 puntos de los 10 totales).

- Realización de uno o varios **controles teóricos** sobre los apuntes de la asignatura y/o **realización de trabajos por escrito y/o exposiciones orales** relacionados con los contenidos a desarrollar. En las pruebas o trabajo escritos, cada falta de ortografía penalizará 0,1 puntos en el caso de falta leve y 0,2 en caso de falta grave. También, se podrán realizar preguntas o test durante el transcurso de las clases.

**2. Procedimientos:** (El 40% de la asignatura) (4 puntos de los 10 totales):

- Pruebas sobre contenidos prácticos. Si un alumno no puede realizar las pruebas prácticas de una evaluación, por prescripción médica debidamente justificada, deberá elaborar obligatoriamente, y por escrito, un trabajo práctico propuesto por el profesor y relativo a los contenidos a trabajar, que deberá ser entregado dentro del plazo establecido.
- Si un alumno no puede participar en las clases prácticas, podrá ser requerido por el profesor para la realización de alguna tarea alternativa compatible con su incapacidad.
- Aquellos alumnos que olviden el material o que no respeten las normas de la asignatura, no podrán participar en la práctica y si el profesor lo estimara oportuno, podrían tener que realizar cualquier tarea solicitada por el profesor que permita al alumno el aprovechamiento de la sesión.

**3. Actitudes:** (El 30% de la asignatura) (3 puntos de los 10 totales).

- Se considerarán criterios como: puntualidad, indumentaria apropiada, higiene, compañerismo, urbanidad, respeto, esfuerzo, participación, etc. y los específicos de cada unidad.

### PRUEBA FINAL DE JUNIO (ESO) Y EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE (BACHILLERATO):

Cada profesor planteará la realización de una o dos pruebas de las descritas a continuación:

- 1. Prueba 1 - Trabajo por escrito:** Sobre un tema será propuesto por el profesor y relativo a las unidades didácticas trabajadas. Deberá ser entregado dentro del plazo establecido.
- 2. Prueba 2 - Prueba escrita:** Incluirá cuestiones referidas a los contenidos mínimos desarrollados a lo largo del curso.
- 3. Prueba 3 - Prueba práctica:** Constará de varias pruebas en las que se abarcarán los contenidos que el profesor considere más importantes de entre los abordados a lo largo del curso escolar.

Para la superación de la asignatura en este examen extraordinario se efectuará la media aritmética entre las dos pruebas planteadas, debiendo ser mayor o igual a 5 puntos.

### ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE EN CURSOS ANTERIORES (ESTE APARTADO NO AFECTA A LOS ALUMNOS DE 1º ESO NI 1º DE BACHILLERATO):

Se les ofrecerá la posibilidad de recuperarla durante el presente curso mediante un plan de recuperación que les será entregado y que deberán seguir a lo largo del presente curso. La valoración final se realizará de la siguiente manera, debiéndose obtener un mínimo de 5 puntos para aprobar la asignatura:

- **Actividad 2:** Hasta 1 punto.
- **Actividad 3:** Hasta 1 punto.
- **Actividad 5:** Hasta 1 punto.
- **Actividad 7:** Hasta 2 puntos.
- **Actividad 8 (prueba final):** Hasta 5 puntos.